

Reprocha consejera intentos de censura

VIOLETA HUERTA

La consejera electoral, Karina Vaquera Montoya, advirtió que a tres meses del inicio del proceso electoral existen indicios de censura, de represión y de querer silenciar su voz por escribir un artículo para explicar el voto que emitió en una sesión anterior. Llamó a ser respetuosos de los puntos de vista.

Refirió que en una reunión de comisión, el PRI se mostró preocupado por su columna en *El Sol de Toluca* sobre ese tema, y señaló que el hecho de que la opinión de una consejera sea motivo de preocupación, porque no gusta a un grupo político, es antihistórico, antidemocrático y recuerda un momento político que el país ha superado.

Advirtió la necesidad de respetar los puntos de vista y refirió que en un artículo publicado en *El Sol de Toluca* señaló que la conformación de las juntas debe ser paritaria, incluyente y con nuevos perfiles, pues hay quienes han ocupado varias veces esos cargos, y en 2021 existió disparidad en las vo-

En un artículo publicado en *El Sol de Toluca*, Karina Vaquera señaló que la conformación de las juntas debe ser paritaria, incluyente y con nuevos perfiles.

calías ejecutivas distritales.

En su columna, precisó, solo explicó el porqué votó en contra del acuerdo, bajo un principio de máxima publicidad y sostuvo que siempre se ha pronunciado por la equidad y la maximización de derechos, por lo cual se mostró preocupada de que no se respete el disenso, cuando en una democracia se debe garantizar la libertad de expresión.

El 12 de septiembre, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) expidió el Reglamento para Órganos Desconcentrados, a través del cual se regula la integración y el funcionamiento de las juntas y los consejos

distritales y municipales.

La consejera Karina Vaquera votó en contra al considerar que no se garantizaba una integración paritaria, ni que las ciudadanas y los ciudadanos que no han podido formar parte de esos órganos pudieran integrarse. Días después detalló los motivos de su voto en una columna publicada en *El Sol de Toluca*.

En la sesión de ayer comentó que sus expresiones han sido públicas, pues las manifestó en la sesión, antes de escribir la columna.

RESPUESTA DEL PRI

El representante del PRI, Tonatiuh Medina, señaló que ella adelantó el sentido de su voto, sin embargo, ella aclaró que lo manifestado en su artículo, ya lo había dicho en el pleno, no adelantó ningún voto y nada fue inventado. Advirtió que existen los principios de libertad de expresión y el de máxima publicidad del IEEM.

En respuesta, el representante del PRI dijo que ellos también tienen derecho a expresarse. Señaló que la legislación electoral prohíbe adelantar el sentido del voto y cuando ella emite su opinión no solo lo hace como ciudadana; sino como consejera. Defendió el derecho de su representante en la comisión a expresarse.

Afirmó que exhibir al PRI implicaba una falta de certeza y de objetividad, pues



Violeta Huerta

Karina Vaquera pidió respetar los puntos de vista.

técnicamente atacaba a un partido por no pensar como ella y consideró que en el intercambio democrático hay que tener "la piel un poco más dura".